

## ANEXO II

### Baremación para la selección de profesionales

TÉCNICO/ADMINISTRATIVO – DOCENTE DE FORMACIÓN BÁSICA		AUTOBAREMO
Requisito: Anexo I		
<b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>MÁXIMO 11 PUNTOS</b>	
2.1- Por mes de trabajo como director/a de programas mixtos (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas Recualificación profesional)	0,05 puntos/mes MÁXIMO: 7	
2.2- Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidad pública o privada	0,05 puntos/mes MÁXIMO: 2	
2.3- Por mes de trabajo como docente en entidad pública o privada	0,05 puntos/mes MÁXIMO: 2	
<b>3.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>MÁXIMO 6 PUNTOS</b>	
3.1.- Máster o Técnico superior Prevención de Riesgos Laborales.	1	
3.2.- Por hora de cursos relacionados con el puesto a desarrollar.	0,003 pts/hora MÁXIMO: 3	
3.3- Por hora de cursos relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir en el proyecto referenciado, Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria y Orientación y Formación Empresarial. En el caso, de no poseer la Titulación de Máster o Técnico en PRL, se baremarán cursos en Prevención de Riesgos Laborales relacionados con el curso básico en PRL a impartir en el Programa de Recualificación	0,003 puntos/hora MÁXIMO: 2	
<b>TOTAL AUTOBAREMO</b>		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de **20 horas** mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén **emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos** y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Solo se valorarán los cursos referidos formación en competencias digitales, informática y/o TIC realizados **con posterioridad al 1 de enero de 2014**.

Aquellos cursos que vengán expresados solo en créditos, y no se especifique que son créditos ECTS se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

#### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

En ..... a, ..... de ..... de 20

Fdo.- .....N.I.F/NIE.....